



PROCESO ELECTORAL
LOCAL 2020-2021

ACTA DE CÓMPUTO DISTRICTAL DE LA
ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES
LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA

CONSEJO DISTRICTAL

ENTIDAD FEDERATIVA: Baja California
CABECERA DISTRICTAL: Mexicali
En: Mexicali, Baja California
a las 22:53 horas del día 21 de junio de 2021, en Boulevard Abelardo
L. Rodríguez #800 entre calles sin nombre y calle
domicilio del Consejo Districtal II, se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos
73, numeral XI, 254 y 256 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, y procedieron a realizar el
CÓMPUTO DISTRICTAL de la elección para las DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORÍA RELATIVA,
haciendo constar que 264 casillas fueron aprobadas por este Consejo Districtal para recibir la
votación y 264 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el
pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 46 actas de escrutinio y cómputo contenidas
en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder de la presidencia
del Consejo, se recontaron 234 paquetes y se resolvió la reserva de 47 votos, mientras que
en 2 grupos de trabajo fueron recontados 2,34 paquetes; levantándose el acta
correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	Quince Mil Ciento Cincuenta y Cuatro	15,154
	Dos Mil Novecientos Sesenta y Dos	2,962
	Cuatrocientos Doce	412
	Ochocientos Treinta y Seis	836
	Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro	1,494
	Dos Mil Trescientos Setenta y Siete	2,377
	Seis Mil Cuatrocientos Veinti Tres	6,423
	Veintiseis Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro	26,884
	Diez Mil Treinta y Seis	10,036
	Setecientos Sesenta y Siete	767
	Mil Ciento Veintinueve	1,129
	Trescientos Treinta y Siete	337
	Ochenta y ocho	88
	Veinticinco	25
	Tres	3
	Ochenta y seis	86
	Mil Setecientos Ocho	1,708
	Setenta Mil Setecientos Veintiuno	70,721
	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
	VOTOS NULOS	
	TOTAL	

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS/AS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	Quince Mil Trescientos Veinticuatro	15,324
	Tres Mil Ciento Veinte	3,120
	Quinientos Treinta y Siete	537
	Ochocientos Treinta y Seis	836
	Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro	1,494
	Dos Mil Trescientos Setenta y Siete	2,377
	Seis Mil Cuatrocientos Veintitres	6,423
	Veintiseis Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro	26,884
	Diez Mil Treinta y Seis	10,036
	Setecientos Sesenta y Siete	767
	Mil Ciento Veintinueve	1,129
	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
	Ochenta y seis	86
	VOTOS NULOS	
	VOTACIÓN FINAL	
	Setenta Mil Setecientos Veintiuno	70,721

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO O CANDIDATURA	(Con letra)	(Con número)
	Dieciocho Mil Novecientos Ochenta y Uno	18,981
	Ochocientos Treinta y Seis	836
	Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro	1,494
	Dos Mil Trescientos Setenta y Siete	2,377
	Seis Mil Cuatrocientos Veintitres	6,423
	Veintiseis Mil Ochocientos Ochenta y Cuatro	26,884
	Diez Mil Treinta y Seis	10,036
	Setecientos Sesenta y Siete	767
	Mil Ciento Veintinueve	1,129
	CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	
	Ochenta y seis	86
	VOTOS NULOS	
	Mil Setecientos ocho	1,708

CONSEJERO/A PRESIDENTE/A

NOMBRE COMPLETO: José Manuel González Merino FIRMA: [Firma] PSE: T
PT= TITULAR, S= SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO: Maria Enriqueta Arvizu Heraldiz FIRMA: [Firma] PSE: T
PT= TITULAR, S= SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	PROPIETARIO/A	PSE
<u>Margarita Martínez López</u>	<u>[Firma]</u>	<u>P</u>
<u>Edgar Omar Cortez Cobares</u>	<u>[Firma]</u>	<u>P</u>
<u>Rosa Eliana González Trias</u>	<u>[Firma]</u>	<u>P</u>
<u>Luis Alfredo Cortez Llamas</u>	<u>[Firma]</u>	<u>S</u>

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	PSE
<u>Alejandro René Rojas Domínguez</u>	<u>[Firma]</u>	<u>P</u>
<u>Maria Concepción Buitida Palomares</u>	<u>[Firma]</u>	<u>P</u>
<u>MARLENE JESÚS NUÑEZ</u>	<u>[Firma]</u>	<u>S</u>
<u>Jorge A. Valadez Lara</u>	<u>[Firma]</u>	<u>P</u>
<u>Adrián Félix Medina</u>	<u>[Firma]</u>	<u>S</u>
<u>Luis Carlos González Herrera</u>	<u>[Firma]</u>	<u>P</u>
<u>Maria Bertha Mendoza Monroy</u>	<u>[Firma]</u>	<u>P</u>
<u>ALVARO KASSY VALADEZ M.</u>	<u>[Firma]</u>	<u>P</u>

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO DISTRICTAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.

El suscrito Secretario Fedatario del Consejo Distrital Electoral II del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en ejercicio de la atribución que me confieren los artículos 59, en relación con el 75, fracción VII y de la Ley Electoral del Estado de Baja California y 9. II inciso k) del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales del Instituto Estatal Electoral de Baja California. -----

C E R T I F I C A -----

Que el presente documento es copia fiel y exacta del original del **"ACTA DE CÓMPUTO DISTRIITAL DE LA ELECCIÓN PARA LAS DIPUTACIONES LOCALES DE MAYORIA RELATIVA"**, constante de una foja tamaño carta útil por uno solo de sus lados; misma que obra en los archivos de este Consejo Distrital Electoral Del II Distrito Electoral Del Instituto Estatal Electoral de Baja California y que tuve a la vista para su correspondiente compulsada y cotejo. Mexicali B. C., a dieciséis de junio de dos mil veintiuno. Conste. ----

A T E N T A M E N T E

"Por la Autonomía e Independencia
de los Organismos Electorales"


LIC. MARIA ENRIQUETA ARVIZU HERALDEZ

SECRETARIA FEDATARIA DEL

CONSEJO DISTRIITAL ELECTORAL DEL

II DISTRITO ELECTORAL DEL IEEBBC